

Joan AMENÓS ÁLAMO. Curriculum vitae general.

Índice:

I.-DOCENCIA.

II.-ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO PROFESIONAL.

III.-ÚLTIMAS PUBLICACIONES.

IV.-ACTIVIDADES INTERNACIONALES.

V.-CARGOS DE GESTIÓN.

VI.-IDIOMAS DE TRABAJO.



I.-DOCENCIA.

I.- Tengo asignada en la Licenciatura en Derecho la asignatura de Derecho Administrativo. Desde hace tres años, la mayor parte de mi docencia se efectúa en la primera parte de esta rama jurídica (concepto, fuentes, procedimiento y acto y jurisdicción contencioso-administrativa).

I.1.-Los principales logros recientes en materia de innovación docente se centran en la comunicación presentada en la “III Jornada de Campus de Innovació docent”, realizada el 20 de septiembre de 2006 y publicada, con el mismo título, en el año 2007 por la UAB y el IDES -Innovación docente en Educación Superior.

La comunicación se denominaba “*Verba volant: com fer que els alumnes parlin molt bé en públic*”.

Apliqué estas ideas en el curso 2006-2007, a través de una beca específica para innovaciones docentes concedida por la Facultad de Derecho. Esto me permitió realizar una parte del examen oral final de la asignatura con la **formación de un Tribunal externo** en el que se integraban dos representantes de la Abogacía del Estado, el

presidente del Colegio de Secretarios e Interventores de Administración Local de Catalunya y un Magistrado.

Esta técnica de realización progresiva de [exámenes orales](#) la sigo realizando anualmente y ahora estamos estudiando su integración con el dominio de la jurisprudencia.

--

I.2.-Estas preocupaciones se originaron , entre otros trabajos, con mi participación como miembro del [Comité de Evaluación de la Licenciatura en Derecho en la Facultad de Derecho](#) de la Universidad Autónoma de Barcelona, de acuerdo con las directrices establecidas por la Agencia para la Calidad del Sistema universitario en Cataluña.

Después, asumí el cargo de [Vicedecano de Estudiantes de la Facultad de Derecho \(2003-2004\)](#). En el año 2001, la UAB me otorgó una beca para la realización del proyecto [“Holmes”](#), relativo a la exposición oral de sentencias preseleccionadas.

Además, colabro [anualmente](#) (desde el año 2004) con el programa [“Argó”](#), desarrollado por la UAB para la participación de profesores universitarios en trabajos desarrollados por alumnos de Secundaria.



II.-ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO PROFESIONAL.

II.1.-Mi relación principal actual con la [actividad profesional y el asesoramiento externo](#) se realiza a través de la colaboración estable que se viene realizando, desde el año 2000, entre el “Grup Parlamentari socialdemòcrata” del Parlamento de Andorra y esta universidad. Desde sus inicios, soy el responsable científico de esta colaboración. En enero del 2009 se ha firmado un convenio-marco para la profundización en esta tarea.

Esto me ha permitido profundizar en diversos temas de Derecho Público, que van desde las cuestiones de [Derecho constitucional andorrano y comparado](#) hasta otras más concretas. Básicamente, el [Derecho urbanístico](#), el [Derecho local](#), derecho audiovisual y el Derecho tributario andorrano, incluyendo aspectos de Derecho comparado relacionados con el modelo francés.

Igualmente, he realizado diversos trabajos relacionados con la docencia y puesta en práctica del Derecho Urbanístico andorrano.

II.2.-Igualmente, mi especialización en Derecho Local (del cual he sido profesor en la Licenciatura en Derecho), me ha permitido recientemente asumir el cargo de responsable científico (junto con el profesor Rafel Audivert) en el Convenio de asesoramiento firmado por esta universidad con el Ayuntamiento de Sabadell para la elaboración de un estudio y proyecto de Ordenanza local para la protección del Rodal de Sabadell (febrero del 2008). Actualmente, también con el profesor Audivert, estamos ejecutando un ambicioso convenio con el Ayuntamiento de Sabadell para la elaboración de un completo Código normativo de sus Reglamentos y Ordenanzas Locales.

II.3.-Esta experiencia en Derecho Local se ha manifestado recientemente en mi participación en el Grupo de expertos para la elaboración de una nueva Ley del Gobierno Local de Catalunya.

II.4.-Igualmente, en el año 2005 formé parte del Tribunal de las pruebas selectivas para el acceso a la Subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional. En los años 1999, 2000, 2003 y 2005 realicé diversos dictámenes para el Consejo Social de la Universidad Autónoma de Barcelona y en junio de 2007 me fue asignado el trabajo sobre “Procedimiento sancionador en materia de tráfico. La regulación Francia”, financiado por la Dirección General de Tráfico-Ministerio del Interior y por la Escuela de prevención y Seguridad Integral de la UAB.

II.5.-Antes de mi etapa universitaria, trabajé como Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Barcelona en las materias de Disciplina Urbanística y Actividades Clasificadas (años 1986-1989) y Abogado del “Patronat Metropolità del Parc de Collserola” (organismo autónomo de la Mancomunidad de Municipios del Área Metropolitana de Barcelona) en los años 1987-1989. Reanudé el ejercicio de la abogacía en los años 1998 y 1999 en el despacho Silva, Riba& De la Chica. Fruto de esta colaboración fue la publicación de varios artículos en la revista *Economis&Jurist* en los años 1998-1999.

Mantengo el contacto con el mundo de la abogacía a través de mi colaboración habitual en la revista electrónica *legaltoday.com*, de Thomson Aranzadi (véase la [página de mis últimas publicaciones](#)).



III.- PUBLICACIONES.

III.1.- Mis últimas publicaciones pueden verse [en la página de este blog que lleva dicho título](#).

Anteriormente, había trabajado la materia audiovisual, con la colaboración en diversos capítulos del libro MILIÁN MASSANA, A. (Dir.), *El Consell de l'Audiovisual de Catalunya*, (Generalitat de Catalunya-Institut d'Estudis Autonòmics, 2004). En el número 34 de la *Revista catalana de Dret públic* (mayo de 2007) publiqué, junto con M.García Quintana, el artículo “Jurisprudència catalana a l'entorn dels consells de l'audiovisual”.

Formo parte, igualmente, de los comités científicos de evaluación anónima de esta revista y de la *Escola d'Administració Pública de Catalunya*. Estos trabajos nacen en gran parte a raíz de mi participación el proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia durante los años 2004-2007 y denominado “Los retos de las televisiones públicas: financiación, servicio público y libre mercado” (Referencia SEJ2004-06130).

Ya anteriormente había formado parte del grupo que llevó a cabo el proyecto financiado por el Instituto de Estudios Autonómicos de Catalunya y denominado “El Consejo del Audiovisual de Catalunya: aspectos institucionales, potestades y funciones de la Autoridad Reguladora del Sector Audiovisual en Catalunya”(año 2003).

III.2.- Continuando con mi análisis del Derecho Local, he publicado el artículo “Les competències locals en matèria de cultura i ensenyament”, en GIFREU I FONT y FUENTES I GASÓ (DIRS.), *Règim jurídic dels governs locals de Catalunya*, Tirant lo Blanch-Associació catalana de municipis, València 2009.

III.3.- Actualmente, la Editorial Nausicaa me ha encargado la traducción y estudio preliminar de la monografía de R. Bruegmann, *Sprawl: a compact history*, para su colección “Patrimonios”.

III.4.- Entre las principales publicaciones anteriores, pueden citarse el libro *La inspección urbanística: concepto y régimen jurídico*, Cedecs, Barcelona 1999 y el artículo “Visión crítica del régimen jurídico de la universidad privada”, en la *Revista Vasca de Administración Pública*, 49 (1997).



IV.-ACTIVIDADES INTERNACIONALES.

IV.-A nivel internacional, participo anualmente (desde el año 2006) como docente en los cursos virtuales de “Instrumentos de Intervención y Usos del Suelo” y “El modelo urbanístico español”, en el marco de la Especialización sobre Ordenamiento Territorial y Urbanismo, organizado por la Unión Iberoamericana de Municipalistas-Escuela Superior de Gobierno Local.

Igualmente, he participado como docente de la asignatura “Derecho Local” y como miembro de los tribunales de tesinas y tesis en el programa de Doctorado en Derecho público y privado realizado por la UAB y la Agencia Española de Cooperación Internacional (años 2004-2010) en El Salvador . Igualmente, he dirigido cuatro tesis doctorales en el marco de este programa .

V.-CARGOS DE GESTIÓN.

V.-En el pasado, he ejercido diversas tareas de gestión universitaria. En concreto, Secretario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona (1996-1998), Vicedecano de Estudiantes de la misma Facultad (2003-2004), subcoordinador de la Licenciatura de Humanidades (2002-2003), Director de la Escuela de prevención y Seguridad Integral, adscrita a la UAB y secretario del Departamento de Derecho Público y Ciencias Histórico-jurídicas de la Universidad Autónoma de Barcelona (2005-2007).

VI.-IDIOMAS DE TRABAJO.

VI.- Mis idiomas de trabajo son el castellano, el catalán, el francés y el inglés.